



Noticias Destacadas

Comisión Iberoamericana de Derechos Humanos acusa irregularidades en detención de funcionarios en Veracruz

26 junio, 2023 | Enlace Córdoba | Comisión Iberoamericana de Derechos Humanos, Justicia

La Comisión Iberoamericana de Derechos Humanos para el Desarrollo de las Américas (CIDHPDA), expresa su preocupación al acusar irregularidades en las detenciones de servidores públicos en Veracruz y cita caso de jueza de Cosamaloapan, Angélica "N".

Emite al respecto el siguiente comunicado:

"El Estado mexicano está obligado en garantizar los derechos humanos mediante un debido proceso para la jueza Angélica Sánchez"

La Comisión Iberoamericana de Derechos Humanos para el Desarrollo de las Américas (CIDHPDA), en voz de su Comisionado para América Latina y el Caribe, Víctor Hugo Gutiérrez Yáñez, manifestó una profunda preocupación por las detenciones irregulares a servidores públicos ocurridos en el Estado de Veracruz. Dichos servidores fueron sometidos a proceso por situaciones sorpresivas. En suma, una vez puestos en custodia, no se les informa adecuadamente sobre su situación jurídica.

Primero fue al Mtro. José María del Río Virgen, asesor de la Junta de Coordinación Política de Senado de la República, detenido el 21 de diciembre de 2021 por presuntamente haber participado en el homicidio de René Tovar, entonces candidato a la alcaldía de Coxcoles de Herrera por el partido Movimiento Ciudadano. A los seis meses fue liberado después de que un juez federal sentenció que el proceso no reunía los requisitos legales ni contaba con elementos que probaran la participación de Del Río en el delito.

Ahora es la Jueza Local Angélica Sánchez Hernández quien pasa por una situación similar. La mañana del viernes 16 de junio fue detenida cuando salía de un hotel en la Ciudad de México. Se le acusa de haber liberado a uno de los presuntos involucrados en el asesinato del diputado Juan Carlos Molina Palacios, ocurrido el 9 de noviembre de 2019. Su abogada y sus familiares sostuvieron que la jueza solamente acató la orden de un juzgado federal y que para sancionarla le están fabricando otro tipo de delitos.

No se puede dejar por alto el abuso de autoridad de quienes ejercen sin identificación las detenciones de presuntos delincuentes. En la CIDHPDA hacemos un llamado al Instituto de la Defensoría Pública Federal para que se atienda y garantice, mediante un debido proceso, la integridad física y los derechos fundamentales de esta funcionaria judicial que ha caído en una irresponsabilidad inoperante.

Gutiérrez Yáñez manifestó que el Estado mexicano no puede caer en un totalitarismo y contar con un servicio expés y a la carta de detención. Es necesario revisar el actuar del Ministerio Público por este tipo de detenciones, pues han estado sucediendo con mayor frecuencia, dañando así el equilibrio social. El Comisionado Presidente de la CIDHPDA advierte que, de permitir acciones legales motivadas por un revanchismo político, se creará un caos social e inestabilidad en el sistema judicial. Por lo tanto, el Estado mexicano debe apearse estrictamente a los tratados internacionales en este tipo de asuntos. México no puede seguir utilizando viejas prácticas durante los procedimientos judiciales, como los llamados "levantones", es decir, detenciones que no respetan el debido proceso.

Nos solidarizamos con la jueza Sánchez y con la Asociación de Jueces y Magistrados. Así mismo exigimos que se haga respetar la ley durante el proceso por el que está pasando la funcionaria pública.

Fuente: XEU

← Intento de asalto desata balacera en la Central Camionera del Sur; hay al menos dos muertos

Adrián Fuentes Talavera nuevo titular de Desarrollo Económico →

También te puede gustar



Estos son los lugares en Córdoba donde ya no podrás fumar
18 mayo, 2023



WandaVision colapsó Disney+ en México y otros países
11 mayo, 2021



Hospital Regional de Veracruz negó atención a joven violada
17 julio, 2019

Córdoba



Turistas buscan los pueblos mágicos como destinos de gran impacto
26 junio, 2023 | Enlace Córdoba

Al ser nombrada Córdoba como pueblo mágico, la Coordinadora de Turismo del Ayuntamiento, Valeria Pitalua Nunes, comentó para este medio



Mujer migrante da a luz en traslado a Gimnasio Municipal de Córdoba
26 junio, 2023



Pasticeros combaten competencia desleal de supermercados
24 junio, 2023



Exhortamos a la población a denunciar abusos de autoridad
23 junio, 2023



Podrían someter a juicio político a alcaldesa de Ixhuatlán del Café por daño ambiental
26 junio, 2023 | Enlace Córdoba



Álvarez Pellico entrega más de 200 tinacos
21 junio, 2023



Cobran funcionarias salarios por requisito de desempeño
17 junio, 2023



Falleció Andrés García, actor de cine y televisión mexicana a los 81 años
4 abril, 2023 | Enlace Córdoba

Andrés García, actor de cine y telenovelas mexicanas, murió hoy a los 81 años, tras permanecer varias semanas comatoso. El



Más de 30 presentaciones de harinas para HotCakes se retirarán del mercado
31 marzo, 2023



Quieren prohibir TikTok de Estados Unidos y otros países.
18 mayo, 2023

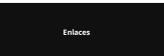


España a la Final de la UEFA Nations League
15 junio, 2023 | Enlace Córdoba

Un tanto de Joselu Mato, el tercero en tres apariciones como internacional, premió el corazón de España para tumbar a



Alcaraz atropella a Testigpas va contra Djokovic en Roland Garros
6 junio, 2023



Manchester City a finalizar al Bayern en Champions League
18 junio, 2023



Política en Red.
Agencia de noticias y publicidad en Córdoba, Veracruz.

Últimas noticias

- Rocío Victoria se acaba el dinero en el Estado y deja sin obras a las comunidades.
- ¿En qué consiste el crédito Mujer Infonavit?
- Comisión de la Permanente desata mandato judicial y rechaza llamar al Senado a extraordinario para designar a comisionado de RNA
- "Turistas buscan los pueblos mágicos como destinos de gran impacto"
- Mujer migrante da a luz en traslado a Gimnasio Municipal de Córdoba

Categorías

- Local
- Estado
- Seguridad
- Regionales
- Nacionales
- Internacionales
- Viral
- Deportes
- Noticias destacadas
- Economía y Finanzas

Enlaces

- Inicio
- Contacto
- Política de privacidad
- Términos y condiciones